

Xalisco, Nayarit a 09 de Abril de 2019

OFICIO: UTS-UT-011/2019

ASUNTO: Se remite el cambio de la tabla de aplicabilidad.

LIC. RAMIRO ANTONIO MARTÍNEZ ORTÍZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

Instituto de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública.



09 ABR. 2019

RECIBIDO

Por este conducto y mediante documento anexo, se informa que este Sujeto Obligado a través de su Unidad de Transparencia hizo modificaciones en su Tabla de Aplicabilidad, debido a la incorporación de unidades administrativas, así como movimiento en los formatos que corresponden a las diferentes áreas, quedando debidamente notificadas las áreas en cuestión de la obligación que tienen cada una de ellas en el llenado de sus formatos. Quedando asentado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al mes de marzo que la Tabla de Aplicabilidad que se manejó en el ejercicio anterior quedo sin efectos, por lo que en el ejercicio 2019 se tendrá una nueva Tabla de Aplicabilidad para esta Institución, la cual entrara en vigor a partir de su inscripción ante este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, de tal forma que se le hace de su conocimiento para fines de su modificación.

Anexo
6
Folios

Sin otro particular a tratar, me despido y le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN PABLO LOPEZ FAUSTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.

Lic. Armando Manuel Porras Fuentes.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra.- para conocimiento.

Lic. Luci Araceli Zamora Romero.- Presidenta del Comité de Transparencia.- para su conocimiento.

Minutario

JPLF*

Unidad de Transparencia
Carretera Federal Ruiz-Zacatecas km 100.9
Mesa del Nayar, Nayarit c.p. 63546
Tel: (319) 254 80 16
www.utdelasierra.edu.mx



09 ABR. 2019

2017

RECIBIDO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Universidad
Tecnológica
de la Sierra

2015
9001:2015
CERTIFIED
SYSTEM



**TABLA DE APLICABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SIERRA**

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/N O APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	0	Aplica	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse normas constitucionales, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, acuerdos, criterios, circulares, políticas y demás ordenamientos o disposiciones de observancia general que fundamenten y den marco a la actuación y funciones de los sujetos obligados;	Formato I. Normatividad aplicable.	Abogado General
33	II	Aplica	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Formato IIa. Estructura Orgánica.	Talento Humano
				Formato IIb. Organigrama.	Talento Humano
33	III	Aplica	Las facultades de cada Área;	Formato III. Las Facultades de Cada Área.	Talento Humano
33	IV	Aplica	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Formato IV. Objetivos y Metas Institucionales.	Departamento de Planeación y Evaluación
33	V	Aplica	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;	Formato V. Indicadores de Interés Público.	Departamento de Planeación y Evaluación
33	VI	Aplica	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Formato VI. Indicadores de Resultados.	Departamento de Planeación y Evaluación
33	VII	Aplica	El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, fotografía, nivel del puesto en la estructura orgánica, perfil de los puestos, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Formato VII. Directorio.	Talento Humano
33	VIII	Aplica	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Formato VIII. Remuneración Bruta y Neta.	Talento Humano
33	IX	Aplica	Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público, así como el objeto e informe de comisión dentro y fuera del territorio del estado o de las demarcaciones municipales, según corresponda;	Formato IX. Gastos por Concepto de Viáticos y Gastos de Representación.	Dirección de Administración y Finanzas
33	X	Aplica	El número total de las del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes, por nivel de puesto, para cada área	Formato Xa. Plazas Vacantes del Personal de Base y de Confianza.	Talento Humano
				Formato Xb. Total de Plazas Vacantes y Ocupadas.	Talento Humano
33	XI	Aplica	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios; los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación;	Formato XI. Personal Contratado por Honorarios.	Talento Humano



33	XII	Aplica	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Formato XII. Declaraciones de Situación Patrimonial de los (as) Servidores (as) Públicos (as).	Talento Humano
33	XIII	Aplica	El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Formato XIIIa. Unidad de Transparencia (UT)	Unidad de Transparencia
				Formato XIIIb. Comité de Transparencia (CT).	Unidad de Transparencia
33	XIV	Aplica	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Formato XIV. Convocatorias a concursos ocupar cargos.	Talento Humano
33	XV	Aplica	La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Formato XVa. Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas Sociales.	Departamento de Planeación y Evaluación
				Formato XVb. Subsidios, estímulos y apoyos Padrón de Beneficiarios de programas sociales.	Departamento de Planeación y Evaluación
				Formato XVc. Aportaciones recibidas.	Departamento de Planeación y Evaluación
33	XVI	Aplica	Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Formato XVIa. Normatividad Laboral.	Talento Humano
				Formato XVIb. Recursos Públicos Entregados a Sindicatos.	Talento Humano
33	XVII	Aplica	La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Formato XVII. Información Curricular y las Sanciones Administrativas Definitivas de los(as) Servidores(as) Públicos(os) y/o Personas que Desempeñen un Empleo, Cargo o Comisión.	Talento Humano
33	XVIII	Aplica	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Formato XVIII. Sanciones Administrativas a los (as) públicos (as).	Talento Humano
33	XIX	Aplica	Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos;	Formato XIXa. Servicios que Ofrece.	Servicios Escolares y Unidad de Transparencia
				Formato XIXb. Programas que Administra.	Servicios Escolares
				Formato XIXc. Lugares para Reportar Presuntas Anomalías	Servicios Escolares
33	XX	Aplica	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Formato XX. Trámites.	Servicios Escolares y Unidad de Transparencia
33	XXI	Aplica	De forma enunciativa, más no limitativa, se deberá publicar lo siguiente: a. Los instrumentos jurídicos relativos a la contratación de Financiamientos y Obligaciones; b. Los documentos de análisis comparativo de las propuestas que incluyan las ofertas que representen las mejores condiciones de mercado, en la contratación de los financiamientos y obligaciones en términos de lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y c. La institución financiera participante que resulte ganadora del proceso competitivo para la contratación de financiamientos, realizada mediante licitación pública, así como el documento en que conste la comparación de las propuestas presentadas.	Formato XXIa. Información Financiera de Presupuesto Asignado Anual.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIb. Información Financiera (Informes Trimestrales o Plazo o Periodicidad Determinada de Gato).	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIc. Cuenta Pública.	Dirección de Administración y Finanzas

33	XXII	Aplica	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Formato XXIIa. Obligaciones o Financiamientos	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIIb. Ofertas Presentadas.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIIc. Información de la Institución Financiera que Resultó Ganadora.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXIII	Aplica	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Formato XXIIIa. Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIIIb. Erogación de Recursos por Contratación de Servicios de Impresión, Difusión y Publicidad.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIIIc. Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y Tiempo Fiscal	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXIIId. Mensaje e Hipervínculo a la Información Relacionada con los Tiempos Oficiales	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXIV	Aplica	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Formato XXIV. Resultados de Auditorías Realizadas.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXV	Aplica	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Formato XXV. Resultados de la Dictaminación Estados Financieros	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXVI	Aplica	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Formato XXVI. Personas Físicas o Morales a Quienes se les Asigna o Permite Usar Recursos Públicos.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXVII	Aplica	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Formato XXVII. Las Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias o Autorizaciones Otorgados.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
33	XXVIII	Aplica	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Formato XXVIIIa. Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XXVIIIb. Resultados de Procedimientos de Adjudicación Directa Realizados.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
33	XXIX	Aplica	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación;	Formato XXIX. Informes Emitidos.	Rectoría y Unidad de Transparencia
33	XXX	Aplica	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Formato XXX. Estadísticas Generadas.	Departamento de Planeación y Evaluación
33	XXXI	Aplica	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Formato XXXIa. Gasto por capítulo, concepto y partida.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XXXIb. Informes financieros contables presupuestales y programáticos.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XXXII	Aplica	Padrón de Proveedores y Contratistas.	Formato XXXII. Padrón de Proveedores y Contratistas.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales

33	XXXIII	Aplica	Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos, instituciones de enseñanza o cualquier organización y los de concertación con los sectores social y privado;	Formato XXXIII. Convenios de Coordinación, de Concertación con el Sector Social o Privado.	Dirección de Vinculación
33	XXXIV	Aplica	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Formato XXXIVa. Inventario de Bienes Muebles.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XXXIVb. Inventario de Altas Practicadas a Bienes Muebles.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XXXIVc. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Muebles.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XXXIVd. Inventario de Bienes Inmuebles.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XXXIVe. Inventario de Altas Practicadas a Bienes Inmuebles.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XXXIVf. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Inmuebles.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XXXIVg. Inventario de Bienes Inmuebles e Inmuebles Donados	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
33	XXXV	Aplica	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Formato XXXVa. Recomendaciones Emitidas por CNDH, CDDH u Organismo Público de Derechos Humanos.	Abogado General
				Formato XXXVb. Casos Especiales Emitidos por la CNDH o CDDH u homólogo.	Abogado General
				Formato XXXVc. Recomendaciones Emitidas por Organismos Internacionales.	Abogado General
33	XXXVI	Aplica	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Formato XXXVI.- Resoluciones y Laudos Emitidos.	Abogado General
33	XXXVII	Aplica	Los mecanismos de participación ciudadana;	Formato XXXVIIa.- Mecanismos de Participación Ciudadana.	Departamento de Planeación y Evaluación
				Formato XXXVIIb. Resultados de los mecanismos de participación ciudadana.	Departamento de Planeación y Evaluación
33	XXXVIII	Aplica	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Formato XXXVIIIa. Programas que ofrece.	Dirección Académica y Servicios Escolares
				Formato XXXVIIIb. Trámites para acceder a programas que ofrecen.	Dirección Académica y Servicios Escolares
33	XXXIX	Aplica	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Formato XXXIXa. Informe de Sesiones del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia
				Formato XXXIXb. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia
				Formato XXXIXc. Integrantes del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia
				Formato XXXIXd. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia
33	XL	Aplica	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Formato XLa. Evaluaciones a Programas Financiados con Recursos Públicos.	Departamento de Planeación y Evaluación
				Formato XLb. Encuestas Programas Financiados por Recursos Públicos	Departamento de Planeación y Evaluación
33	XLI	Aplica	Los estudios financiados con recursos públicos;	Formato XLIa. Estudios Financiados con Recursos Públicos.	Dirección de Administración y Finanzas

33	XLII	Aplica	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Formato XLIIa. Hipervínculo a Listado de Jubilados y Pensionados – Sujeto Obligado–	Talento Humano
				Formato XLIIb. Listado de Jubilados y Pensionados y el Monto que Reciben.	Talento Humano
33	XLIII	Aplica	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Formato XLIIIa. Ingresos Recibidos.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XLIIIb. Responsables de Recibir, Administrar y Ejercer los Ingresos.	Dirección de Administración y Finanzas
33	XLIV	Aplica	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Formato XLIVa. Donaciones en dinero realizadas.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
				Formato XLIVb. Donaciones en especie realizadas.	Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
33	XLV	Aplica	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Formato XLV. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos –Sujeto Obligado–	Rectoría, Abogado General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Talento Humano, Departamento de Planeación y Evaluación, Servicios Escolares, y Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
33	XLVI	No Aplica	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Formato XLVIa. Actas del Consejo Consultivo.	Rectoría
				Formato XLVIb. Opiniones y Recomendaciones de Consejo Consultivo.	Rectoría
33	XLVII	No Aplica	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	Formato XLVIIa. Solicitudes de Intervención de Comunicaciones.	Rectoría
				Formato XLVIIb. Solicitudes de Registro de Comunicaciones y de Registro de Localización Geográfica.	Rectoría
				Formato XLVIIc. Mensaje.	Rectoría
33	XLVIII	Aplica	El seguimiento de las obligaciones de responsabilidad hacendaria establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos, respectivos.	Formato XLVIIIa. Seguimiento de Obligaciones Hacendarias.	Dirección de Administración y Finanzas
				Formato XLVIIIb. La Secretaría de Administración y Finanzas o Instancia Correspondiente incluirá Además: Seguimiento de las Obligaciones Hacendarias	Dirección de Administración y Finanzas
33	XLIX	Aplica	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Formato XLIXa. Otra Información de Interés Público.	Rectoría
				Formato XLIXb. Preguntas Frecuentes.	Rectoría
				Formato XLIXc. Transparencia Proactiva	Rectoría
33	Ultimo Parrafo del articulo 33	Aplica	ros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el obje	Formato IIIII. Rubros Aplicables a la Página de Internet	Unidad de Transparencia

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/NO APLICA	DESCRIPCIÓN	NOTA ACLARATORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
35	a	No Aplica	El Plan Estatal de Desarrollo	0---0	Unidad de Transparencia
35	b	No Aplica	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	c	No Aplica	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las compensaciones respectivas.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría General de Gobierno.	Unidad de Transparencia
35	d	No Aplica	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	e	No Aplica	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría General de Gobierno.	Unidad de Transparencia
35	f	Aplica	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevén las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	0---0	Unidad de Transparencia
35	g	No Aplica	El avance de las acciones realizadas para recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles, en términos de la legislación aplicable.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	h	No Aplica	El resultado de las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendarias a cargo de los municipios en términos de la legislación aplicable.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	i	No Aplica	Las evaluaciones a que se refiere la fracción III del artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Comprendiendo, de forma enunciativa más no limitativa, el análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto a través de un esquema de asociación Público- Privada en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado; asimismo, se publicará la evaluación de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia
35	j	No Aplica	La información relativa a la materia de subsidios, identificando la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Unidad de Transparencia